

RESOLUCIÓN, DE LA DIRECTORA DE LA AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO, POR LA QUE SE DESIGNA A LAS PERSONAS COMPONENTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO “SERVICIO DE CONSULTORÍA DE SEGUIMIENTO Y AUDITORÍA INTERNA Y EXTERNA DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO”.

Expdte. CONTR 2025 630545

De conformidad con lo previsto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de octubre, de Contratos del Sector Público, así como lo dispuesto en el artículo 5.2 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, modificado por Decreto - Ley 3/2021, de 16 de febrero, por el que se adoptan medidas de agilización administrativa y racionalización de los recursos para el impulso a la recuperación y resiliencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en los que se establece la obligatoriedad y composición de la Mesa de contratación en los procedimientos abiertos, entre otros, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 19.2 de los Estatutos de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, aprobados por Decreto 184/2014, de 30 de diciembre, que designa a la persona titular de la Dirección como órgano de contratación,

HE RESUELTO

Designar a las personas que a continuación se relacionan para realizar las labores de la Presidencia, vocalías y Secretaría de la Mesa de contratación correspondiente a la licitación del contrato denominado “SERVICIO DE CONSULTORÍA DE SEGUIMIENTO Y AUDITORÍA INTERNA Y EXTERNA DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO” (Expdte. CONTR 2025 630545), que se tramita mediante procedimiento abierto simplificado ordinario:

- D. Luis Grueso Lenoir, Jefe del Área de Medio Ambiente de la AACID, como Presidente, y D^a. Carmen Vélez Méndez, Jefa de la Unidad de Planificación, Evaluación y Rendición de Cuentas, como Presidenta suplente.
- D. Pablo Velázquez Navarrete, Coordinador General de la AACID, como Secretario titular, con voz y voto, y D^a. Rocío Torrescusa Quintero, Jefa de Servicio de Subvenciones y Gestión Económico Financiera, como Secretaria suplente.

Como Vocales titulares:



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CELIA ROSELL MARTI	30/07/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmC294BXYHAT4HVZQX2PSQ4PFJ	PÁG. 1/2	



- D. Juan José Pérez Calero, Jefe del Departamento de Buen Gobierno, Transparencia y Contratación de la AACID.
- D. Alonso Sebastián Lacave, Técnico de Planificación Económica de la AACID.
- Una persona representante de la Intervención General, en los términos establecidos en el artículo 129 del Decreto 92/2022, de 31 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

Como Vocales suplentes:

- D. Antonio Fernández Pérez, responsable de la Unidad de Control Interno de la AACID.
- D^a. Gisella Molina Muñoz, Técnica del Departamento de Buen Gobierno, Transparencia y Contratación de la AACID.
- D. David Aguilar Calahorro, Técnico del Departamento de Buen Gobierno, Transparencia y Contratación de la AACID.

La Directora de la Agencia Andaluza de
Cooperación Internacional para el Desarrollo.
Fdo.: Celia Rosell Martí

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CELIA ROSELL MARTI	30/07/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmc294BXYHAT4HVZQX2PSQ4PFJ	PÁG. 2/2	